



Autoridad
para el Manejo Sustentable
de la Cuenca del Lago
de Atitlán y su Entorno

NOTA ACLARATORIA No. 2

***Artículo 11 numeral 2 del Decreto
Número 57-2008 Ley de Acceso a la
Información Pública correspondiente
al mes de Enero 2026.***

a) No tiene asesorías contratadas, solamente servicios técnicos y profesionales.

Lic. Sebastián Eliseo Rodríguez Torres
Jefe de Recursos Humanos
-AMSCLAE-